

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2012-0232
SALTA, 08 de marzo de 2012
EXPEDIENTE N° 10.867/11

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2011-627 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Práctica de Formación II de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Carlos Herrando se excusa de participar como miembro de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, debido a que en la misma fecha y a la misma hora debe tomar exámenes ordinarios y libres de Manejo Integrado de Plagas y Terapéutica Vegetal.

Que se hizo la consulta pertinente al Ing. Reynaldo Rojas Villena quien aceptó constituirse como miembro de la Comisión Asesora.

Que, atento a lo invocado, corresponde reordenar la Comisión Asesora designada por resolución R-CDNAT-2011-627.

Que es necesario suscribir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

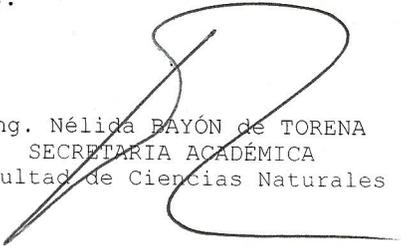
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

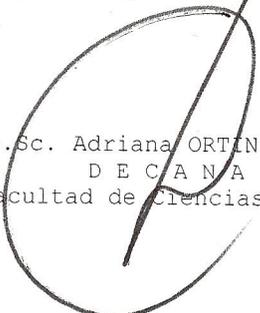
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- REORDENAR la integración de la Comisión Asesora que debe entender en la oposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE** para la asignatura **PRACTICA DE FORMACIÓN II** de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, respetando siempre el orden dispuesto en resolución R-CDNAT-2011-629, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares:
Ing. Ana Carla Silvia CRAVERO
Lic. Silvia SÜHRING
Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.-
aim.


Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales